Barranquilla, marzo de 2022

Doctor
RAFAEL LAFONT DE SALES
Secretario de Obras Públicas
Alcaldía Distrital de Barranquilla

ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO Nº CD-12-2022-2714.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y MISIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA, actividades correspondientes al periodo del 20 de febrero al 19 de marzo de 2022, fueron:

Se coordinó el proceso de la revisión y supervisión de los documentos entregados por los postulantes y/o beneficiarios del Programa de Mejoramiento de Vivienda Saludable de las viviendas ubicadas en los siguientes barrios: la paz, las Malvinas, ciudad modesto, olivos I y II, carrizal, la gloria, el bosque, Las américas, Rebolo, Las Nieves, Siape, La Sierrita, El Bosque, San Roque, Santo Domingo, El Santuario, Villa Blanco, Villa Flor, San Francisco, San Luis, San Pedro I y II, entre otros.

Orientación y asesoramiento a los contratistas para que brinden un mejor acompañamiento a las comunidades donde se ejecuten o socialicen las vías a intervenir por intermedio del Programa Barrios a la Obra y la empresa EDUBAR, en pro de evitar contagios del COVID – 19, en el momento de hacer las respectivas actividades.

Coordinación dentro del proceso de actualización de datos de los postulados del Programa de Mejoramiento de Vivienda Saludable, barrios la paz, las Malvinas, ciudad modesto, olivos I y II, carrizal, la gloria, el bosque, Las américas, Rebolo, Las Nieves, Siape, La Sierrita, El Bosque, San Roque, Santo Domingo, El Santuario, Villa Blanco, Villa Flor, San Francisco, San Luis, San Pedro I y II, entre otros, donde se verifican la documentación respectiva para el ingreso al programa.

Se brindó orientación y asesoramiento dentro del proceso de ejecución de obras a los beneficiarios del Barrio Rebolo, correspondiente al Programa de Mejoramiento de Vivienda Saludable, igualmente se les comunica que deben guardar los protocolos de seguridad al momento que inicien los trabajos en las viviendas beneficiadas para evitar contagios del COVID – 19.

Se brindó orientación y asesoramiento dentro del proceso de ejecución de obras a los beneficiarios del Barrio Ciudad Modesto, correspondiente al Programa de

Mejoramiento de Vivienda Saludable, igualmente se les comunica que deben guardar los protocolos de seguridad al momento que inicien los trabajos en las viviendas beneficiadas para evitar contagios del COVID – 19.

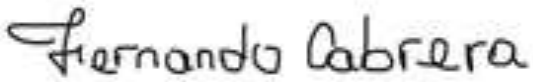
Se brindó orientación y asesoramiento dentro del proceso de ejecución de obras a los beneficiarios del Barrio Las Nieves, correspondiente al Programa de Mejoramiento de Vivienda Saludable, igualmente se les comunica que deben guardar los protocolos de seguridad al momento que inicien los trabajos en las viviendas beneficiadas para evitar contagios del COVID – 19.

Se brindó orientación y asesoramiento dentro del proceso de ejecución de obras a los beneficiarios del Barrio El Por Fin, correspondiente al Programa de Mejoramiento de Vivienda Saludable, igualmente se les comunica que deben guardar los protocolos de seguridad al momento que inicien los trabajos en las viviendas beneficiadas para evitar contagios del COVID – 19.

Proceso de revisión de la base de datos de las vías en proceso de ejecución por intermedio del Programa Barrios a la Obra, en los siguientes barrios: Sevilla Real, La Playa, La Luz, Las Flores, Santa María, La Chinita, Las Estrellas, Las Américas. Ciudad Modesto, El Edén 2000, El Bosque, Villa del Rosario, Carrizal, El Bosque.

Revisión de la base de datos de la malla vial del Distrito de Barranquilla con los sectores afectados con baches, tomando como insumo las peticiones y solicitudes de la comunidad, con el fin de ser incluidos en el programa de Calles para la vida. La base de datos es un archivo en Excel que incluye la siguiente información: Número radicado de solicitud, fecha de solicitud, radicado de respuesta, fecha de respuesta, peticionario, dirección y estado de visita. Se incluyeron los siguientes sectores de vías: Calle 73C entre Carreras 26B2 y 26C5, Carrera 26C7 entre calle 73D y 74B, Calle 75 entre Carreras 26C2 y 26C5, Calle 76 con Carrera 26B2 esquina y la Calle 75 entre Carreras 26B y 26B2, Carrera 42G #97-14, 1 sector Miramar, Transversal 44 entre calles 99 y 100, 100 y 46 y calle 100 entre transversal 44 y calle 100, Carrera 39 entre Calles 80 y 80B, Carrera72 #75A -31, Calle 19 #3d boulevard de Simón Bolívar, Calle 72C con Carrera 23, barrio San Felipe, vía 40 con Carrera 67 (Daños a la vía con agujeros que pueden o no ser procedente de una alcantarilla previamente sellada), Calle 73 con Carrera 41, Calle 73 con carrera 41B, Calle 74 con carrera 47.

Atentamente,



FERNANDO CABRERA CANTILLO
C.C Nº 72136461